



## 4.- PERSONAJES ILUSTRES DEL SIGLO XVI

El descubrimiento de América fue el acontecimiento que marcó y condicionó, en gran manera, el desarrollo del siglo XVI en Europa y sobre todo en España. Gentes de todos los rincones y lugares de España emprendieron la aventura de la conquista de América con el afán de enriquecerse. Aventureros y conquistadores con raíces en Moral de Calatrava pensaron e hicieron lo mismo que muchos otros, como son los casos de **Alonso de Morales o de Blas Ruíz de Hernán González**.

Otro de los acontecimientos que marco este siglo fue la expulsión, a finales del siglo XV, de los judíos; los cuales tuvieron que emigrar a otros lugares de Europa o América para estar a salvo de las garras de la temida Inquisición. Este fue el caso del moraleño **Antonio Fernández Cardado**, judío converso, que viajó primero con su familia hacia Francia y después a Nueva España (Méjico) donde formaría una de las primeras y más grandes comunidades judías en la clandestinidad.

También a finales del siglo XV se completó la unificación y reconquista de España y en 1580 se unificó la península Ibérica, por parte de Felipe II, con la anexión del Reino de Portugal; al morir sin descendencia Sebastián I de Portugal y ser Felipe II el legítimo heredero, por ser hijo de Isabel de Portugal. Esto trajo consigo la ampliación del Imperio español facilitando así que muchos súbditos españoles pudiesen viajar en busca de aventuras por todo el mundo conocido, como **Blas Ruíz de Hernán González**, que estuvo primero en América, después en Filipinas y finalmente se embarcó a la conquista de la Conchinchina (sudeste asiático: Laos, Camboya, Vietnam y Tailandia).

Todas estas conquistas y descubrimientos, de los españoles, trajeron consigo un floreciente comercio entre las colonias y la metrópoli y gran cantidad de oro y plata que aumentaría considerablemente las riquezas de la corte de España y de la mayoría de sus nobles, los cuales actuaban, gracias a estas riquezas, como mecenas de las artes. No en vano el Siglo XVI en España fue conocido como el Siglo de Oro de las artes, donde destacaron grandes artistas en todas las facetas del arte. En la arquitectura el incipiente Reino de Jaén estuvo influenciado por la arquitectura manierista en los conjuntos de Úbeda, Baeza y Jaén, en los que tuvo un papel destacado el arquitecto moraleño **Alonso Barba Valverde**, mano derecha y amigo íntimo del gran arquitecto de la época Andrés Vandelvira.



En lo que se refiere a la historia de la Villa de Moral es en este siglo cuando se constituye en 1534 la Encomienda de Moral en sustitución de la de Otos, (no por la de Aceca, que fue sustituida por la creación de la Encomienda de Bolaños), y de la que pasa a tomar posesión Don Juan de Zúñiga y Avellaneda, que era el antiguo comendador de la de Otos y Comendador Mayor de Castilla así como “ayo” de Felipe II. Pero el que realmente es considerado como primer Comendador de la Encomienda de Moral de Calatrava es Don Luis de Zúñiga y Requesens, hijo del anterior, y que



**Luis de Zúñiga y Requesens 1528-1576**  
**Comendador de Moral de Calatrava**  
**Hijo de Juan de Zúñiga y Avellaneda**  
**y de Doña Estefanía de Requesens**

gracias a los servicios prestados a la Corona, el Rey Carlos I de España, el 24 de septiembre de 1543, le otorgó hábito de la Orden de Calatrava y le concedió la Encomienda de Moral, considerada una de las mejores y más prósperas de la Orden, ya que poseía una extensión de 420,2 Km<sup>2</sup> (en la actualidad el término de Moral de Calatrava tiene 188,4 Km<sup>2</sup>). Este hecho será ratificado por Real Cédula librada en Valladolid a 3 de abril de 1544. Como consecuencia de este nombramiento a mediados de este siglo empezaría a construirse la Casa de la Encomienda como se refleja en la documentación de la Orden de Calatrava en la visita realizada a la villa de Moral en 1554, donde se dice que, según orden de su majestad Carlos I se había hecho una provisión de fondos, de quinientos setenta y un mil setecientos setenta y un maravedís, para acometer dicha obra. Orden de

**Foto del actual ayuntamiento de Moral de Calatrava de finales de la década de 1960. Aquí estaba ubicada la antigua Casa de la Encomienda**





Carlos I de España fechada en Valladolid el veinte de febrero del año 1545. Según consta en dicho documento esta estaría ubicada en las antiguas “casas de la tercia”, frente a la plaza del pueblo y lindando con la calle que va al “pozo de la buena” (C/ Tercia actual).

Uno de los capítulos que han quedado en los anales de la historia de Moral fue la discordia acaeció el día del Angel, 1º de Marzo del año 1.579. El priorato de Zuqueca estaba incluido en los términos y pertenencias que la orden de Calatrava quien señaló al Moral, al hacer a este pueblo encomienda independiente, que pudiese ejercer actos de jurisdicción civil y criminal tanto en la dehesa de Montanchuelos como en la Ermita de Zuqueca, que estaban dentro de los términos de la aldea de Granátula. Nunca fue del agrado del concejo de Almagro, ni de los vecinos de



**Nuestra Señora de Zuqueca y Oreto a la salida de la Ermita del mismo nombre. Granátula de Calatrava.**

Granátula, el pertenecer a esta extraña jurisdicción, siendo objeto por, lo tanto de acaloradas disputas, de reyertas y de frecuentes competencias por la rivalidad entre pueblos vecinos. Ese día la discordia tomó grandes proporciones, pues reunidos los pueblos comarcales para la celebración de la fiesta tradicional, no tardaron en surgir disputas en defensa de sus derechos. A la fuerza, estalló la colisión entre sus vecinos, siendo impotentes los alcaldes para evitar sus trágicas consecuencias. Un muerto y varios heridos fueron el triste resultado de aquella contienda. El alcalde mayor de Almagro primer juez en esta causa, entre otras penas impuso a los del Moral la de perder el derecho o preeminencia jurisdiccional que tenía sobre el

priorato de Zuqueca; apeló el concejo del Moral esta sentencia ante la Chancillería de Granada, y ésta, por sentencia de 1º de Mayo de 1.581, anuló el fallo del alcalde mayor de Almagro, por lo que reconoció a la villa de Moral su antiguo derecho *"a hacer juntamente con el Ayuntamiento de Almagro, actos de jurisdicción civil y criminal en la Ermita de Zuqueca y su término"*. Los vecinos de la aldea de Granátula reclamaron por segunda vez este reconocido derecho del Moral, y otra vez la Chancillería de Granada hubo de interceder en este porfiado litigio, quien dictó sentencia el 15 de Julio de 1.600 ordenando *"que se, hiciese, por las Justicias de*



*Almagro y Moral el deslinde de sus términos, lo que se practicó a convenio de las partes, dividiendo la Dehesa denominada de Montanchuelos por mitad y reconociendo al ayuntamiento del Moral el derecho y preeminencia de entrar en la Ermita de Zuqueca y su término con vara alta de justicia, como entró ejerciendo actos de jurisdicción quieta y pacíficamente”.*

Durante este siglo la población de Moral de Calatrava osciló de los 3000 a los 3500 habitantes, según datos de las relaciones topográficas de Felipe II en el mes de marzo del año 1579 tenía unos 700 vecinos (extraído de las Relaciones Histórico Geográficas de la villa de Calzada). Según el censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el Siglo XVI dice textualmente: *“Villa del Moral de Calatrava 688 vecinos... En Almagro a 14 de Marzo de 1571. Firmado por Martín de Córdoba, escribano de S.M. y de la Gobernación del Campo de Calatrava, por encargo de Don Álvaro de Luna”*

En este siglo también proliferaron las órdenes religiosas, ya que las órdenes militares habían perdido poder al ser absorbidas por la monarquía absoluta española. Por aquellas fechas en Moral de Calatrava nació **fray Sebastián Apóstol**, quién intentó fundar un convento de la Orden del Carmen en la población de Daimiel.

Capítulo aparte merece el **Capitán Andrés García Espinosa**, insigne militar moraleño, que al haber nacido a finales del Siglo XVI, desarrolló toda su carrera política y militar en el Siglo XVII.

#### ***Fuentes de consulta:***

- *Epidemias de paludismo en la Mancha del Siglo XVIII. 1991. Jesús Díaz-Pintado.*
- *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. 1804. Juan Álvarez de Quindós.*
- *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el Siglo XVI. 1829. Tomás González Carvajal.*
- *Relaciones Topográficas Histórico Geográficas de Felipe II. 1579.*
- *Diccionario histórico geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real. Ciudad Real, 1914. Inocente Hervás y Buendía.*
- *Ntra. Sra. de Oreto y Zuqueca. Oretum.es*